UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Intervención Claustro – Memoria de actividades

Defensora Universitaria

CURSOS ACADÉMICOS: 2009-2010 y 2010-2011

Claustro Universitario 25 de octubre de 2011.

Carmen Jiménez Salcedo

Defensora Universitaria

Memoria cursos académicos 2009- 2010 y 2010-2011

Con la presentación de esta memoria pretendo, no solo dar cumplimiento al deber legal de informar de mi gestión al Claustro Universitario, sino poner de manifiesto que nuestras actuaciones sólo pueden ser eficaces en la medida en que sean conocidas y asumidas por todos. Como es sabido, la institución que represento carece de la naturaleza ejecutiva propia de los demás órganos de la Administración universitaria por lo que la claridad en la exposición y la publicidad de los resultados de la gestión realizada son la clave para que todos los que formamos parte de la Universidad tomemos conciencia de los asuntos tratados.

Espero que este conocimiento sirva de acicate para mejorar y avanzar en la labor que a todos nos incumbe de conseguir un marco idóneo para el desarrollo del saber, la cultura y la convivencia pacífica de ideas y de personas.

Como ya saben, la ley Orgánica de Universidades en su disposición adicional decimocuarta atribuye a la defensora universitaria la función de "velar por el respeto de los derechos y las libertades de los Profesores, Estudiantes y Personal de Administración y Servicios ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios". Añade el texto legal que "sus actuaciones siempre estarán dirigidas hacia la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos, no estarán sometidas a mandato imperativo de ninguna instancia universitaria y vendrán regidas por los principios de independencia y autonomía"

Ejercer esta competencia parece una tarea sencilla, pues todos entendemos que en una comunidad avanzada como la nuestra, el trabajo de la Defensora carece de objeto, sin embargo, la realidad nos enseña que los principios que deben presidir la actuación de la Universidad, presentan algunas fisuras y erosiones detectables que solventadas y corregidas, redundan en la prestación de un mejor servicio público fundamental como es la Educación Superior.

El trabajo es lento, pero en la consecución de los objetivos que marca la ley está implicada la Oficina de la Defensora Universitaria, comprometida en todo momento con los Códigos de buenas prácticas, la protección de datos y el trato respetuoso que se merecen todos los que integramos esta Universidad a la que servimos.

En este sentido, desde mi elección como defensora universitaria me he fijado como objetivo hacer de la Oficina un lugar abierto y fácilmente accesible para todos, procurando generar confianza en quien a nosotros acuda demandando consejo o ayuda y donde se puedan presentar reclamaciones, quejas o simplemente dar la opción a aquellos que tengan necesidad de hacerlo de exponer sus preocupaciones o sus problemas. Una de las tareas de la que me siento más satisfecha es ésta precisamente ya que muchas veces las personas son conscientes de que no hay una solución a su caso, de que no tienen derecho a pedir lo que piden pero necesitan saber bien porqué y basta con una explicación detallada de esas razones para que se vayan de la Oficina convencidos de que nadie ha vulnerado sus derechos y de que por tanto la Universidad ha actuado correctamente, lo que evita el descontento y posibles procedimientos de reclamación.

Quiero señalar también que a diario atendemos consultas (bien por teléfono, bien vía correo electrónico o de forma personal directa) que no conllevan una intervención posterior. En muchas ocasiones se trata de llamadas o visitas de personas que solo quieren dejar constancia de su problema y que les escuchemos pero se niegan a que realice ninguna gestión. Alguna vez he pensado que deberíamos registrarlos en un archivo con el nombre "Gracias por escucharme pero no hagas nada". Es mucho el tiempo que les dedicamos pero lo doy por bien empleado si con ello contribuimos a que se sientan comprendidos.

Es obvio que estas actuaciones no se incluyen en los cuadros_que aparecen en el resumen que les he entregado y que ahora les voy a detallar.

Tampoco constan aquellas actuaciones en las que ejercemos una labor de asesoramiento e información. En este sentido, debo recordar que la Defensora Universitaria no es por su naturaleza un órgano asesor, pero desde el comienzo de mi ejercicio he decidido aceptar estas solicitudes y responderlas en los casos en que estaba a mi alcance o remitirlas a la instancia o servicio correspondiente para que proporcione la información requerida o ratifique la expuesta por mi parte.

Sin más, paso a referirme al contenido del informe.

Siguiendo el esquema de mi primer informe, en primer lugar voy a dar cuenta de todas las actuaciones realizadas. Estas se dividen en 4 apartados: Consultas, quejas y/o reclamaciones, mediaciones/conciliaciones y otras actuaciones de diversa naturaleza.

El listado de expedientes atendidos podrán ustedes consultarlo en la documentación que se adjunta a la memoria a cuyo texto completo podrán acceder próximamente a través de la página web de la UCO.

Después me voy a referir a las "Relaciones con otros Defensores Universitarios", en tercer lugar, a otras actividades realizadas y finalmente expondré un breve apartado de Conclusiones.

Comienzo pues con la explicación de las actividades realizadas separando el grupo correspondiente al curso académico 2009/2010 y el curso 2010 y 2011. He separado los dos periodos para que ustedes puedan ver la evolución de mi trabajo con claridad.

Me refiero primero al curso 2009/2010:

El informe recoge un total de 96 intervenciones de las cuales tal como aparece en el gráfico, un 46 % corresponde a consultas, un 47 % a quejas y un 7 % a mediaciones. Es decir, hemos tramitado un total de 44 consultas, 45 quejas y 7 expedientes de mediación.

QUESO POR TIPOS DE ACTUACIÓN

DISTRIBUCIÓN POR COLECTIVOS

	CONSULTAS	QUEJAS	MEDIACIONES	TOTAL
Alumnos	38	42	3	83
PDI	6	3	3	12
PAS	0	0	1	1
TOTAL	44	45	7	96

Distribuidas por colectivos, de las 44 consultas, 38 han sido formuladas por alumnos y 6 por PDI, no ha habido ninguna consulta del PAS.

En relación a las quejas, de las 45 presentadas, 42 corresponden a los alumnos, 3 al PDI y tampoco hay ninguna de PAS.

En cuanto a las mediaciones, 3 han sido motivadas por los alumnos, 3 por el PDI y 1 por el PAS.

Respecto al curso 2010/2011

Hemos realizado un total de 103 actuaciones de las cuales tal como aparece en el gráfico, un 33 % corresponde a consultas, un 47 % a quejas y un 20 % a mediaciones. Es decir, hemos tramitado un total de 34 consultas, 48 quejas y 21 expedientes de mediación.

QUESO POR TIPOS DE ACTUACIÓN

DISTRIBUCIÓN POR COLECTIVOS

	CONSULTAS	QUEJAS	MEDIACIONES	TOTAL
Alumnos	24	43	15	82
PDI	10	5	4	19
PAS	0	0	2	2
TOTAL	34	48	21	103

Distribuidas por colectivos, de las 34 consultas, 24 han sido formuladas por alumnos, 10 por PDI y no ha habido ninguna consulta del PAS.

En relación a las quejas, de las 48 presentadas, 43 corresponden a los alumnos, 5 al PDI y tampoco hay ninguna de PAS.

En cuanto a las mediaciones, 15 han sido motivadas por los alumnos, 4 por el PDI y 2 por el PAS.

Recordamos brevemente que las **Consultas** son las actuaciones más frecuentes y que permiten cumplir con el doble objetivo de orientar e informar a los miembros de la comunidad universitaria. Normalmente mi intervención en este caso se realiza mediante gestiones personales ante los responsables de los órganos universitarios que pueden dar una solución rápida a tales problemas o que proporcionan la información necesaria.

En el periodo de tiempo transcurrido desde el día 1 de septiembre de 2009 hasta el 31 de agosto de 2010 el 86 % de éstas corresponde al sector de los estudiantes y el 14% restante al PDI.

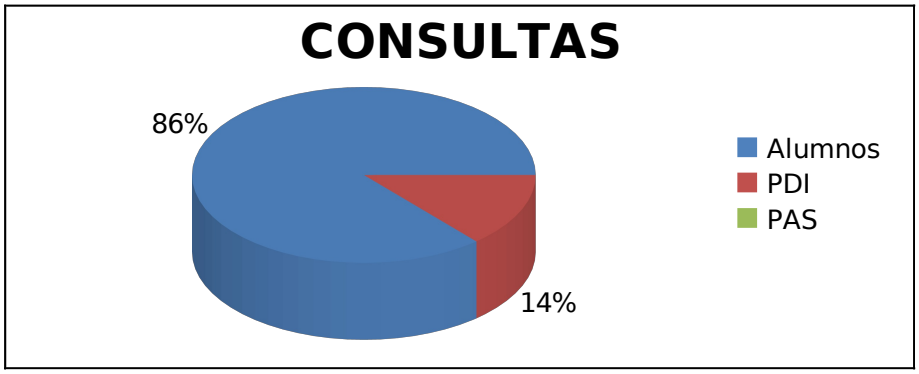

En el periodo de tiempo transcurrido desde el día 1 de septiembre de 2010 hasta el 31 de agosto de 2011 el 71 % de éstas corresponde al sector de los estudiantes y el 29% al PDI.

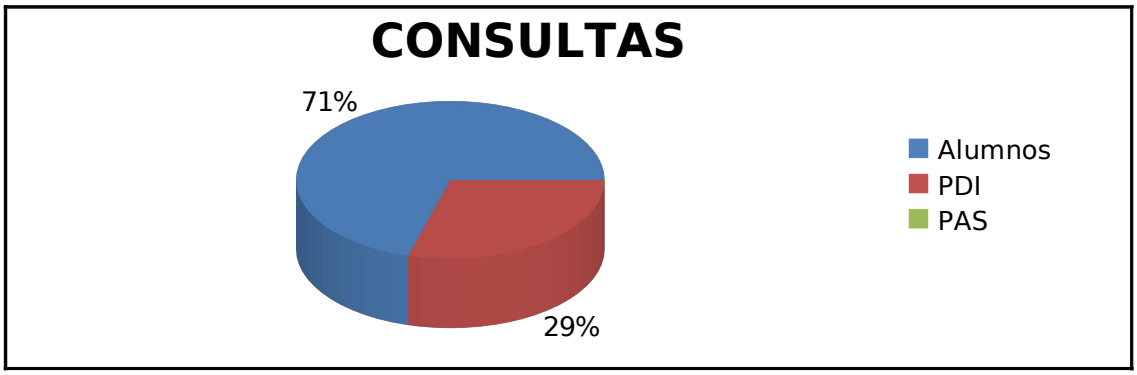

En cuanto a las quejas o reclamaciones recordamos que estas pueden ser individuales o colectivas y se presentan cuando el reclamante considera que sus derechos han sido conculcados por la actuación de otra persona u órgano colegiado. Se deben formular por escrito, perfectamente identificadas con los datos personales y la firma de los interesados y Se acompaña la documentación que se estime oportuna.

En todo caso, los datos de la persona que presenta una queja se mantendrán rigurosamente secretos, excepto para aquellas situaciones en que resulte imprescindible indicarlos para poder realizar el trámite.

La distribución porcentual es la siguiente:

- Curso 2009-10 : 93 % de estudiantes, y el 7 % de PDI.

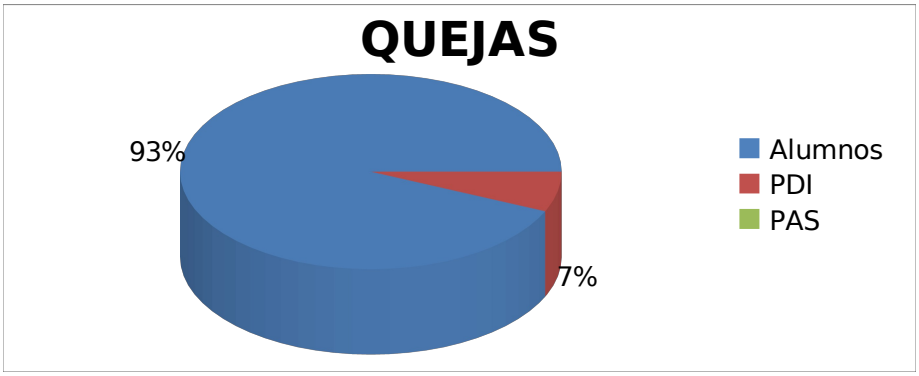

- Curso 2010-11 : 90 % de estudiantes y el 10 % al PDI.

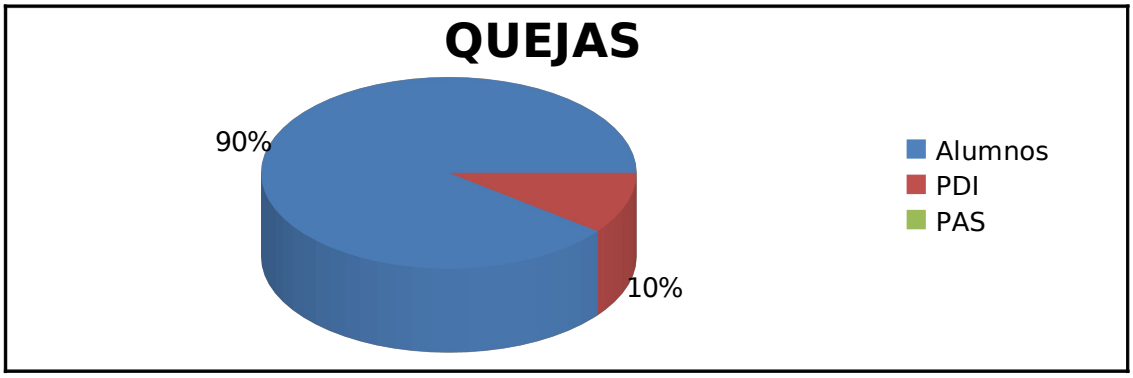

Nos referimos ahora a los expedientes de mediación y conciliación. Se trata de actuaciones que se realizan a petición expresa de un miembro o colectivo de la comunidad universitaria ante la existencia de un conflicto

entre partes. Por otro lado también han llegado a la Oficina personas para denunciar una situación que consideran injusta o lesiva de sus derechos. En estos casos, tras realizar las investigaciones pertinentes y al amparo del Reglamento, he intentado reconvertir el proceso de queja en un procedimiento de mediación consiguiendo casi siempre resolver con éxito la situación de conflicto.

El 43 % de estas actuaciones en el periodo referido al curso 2009-10 ha sido a instancia de los estudiantes, el 43 % a PDI y el 14% restante al PAS.

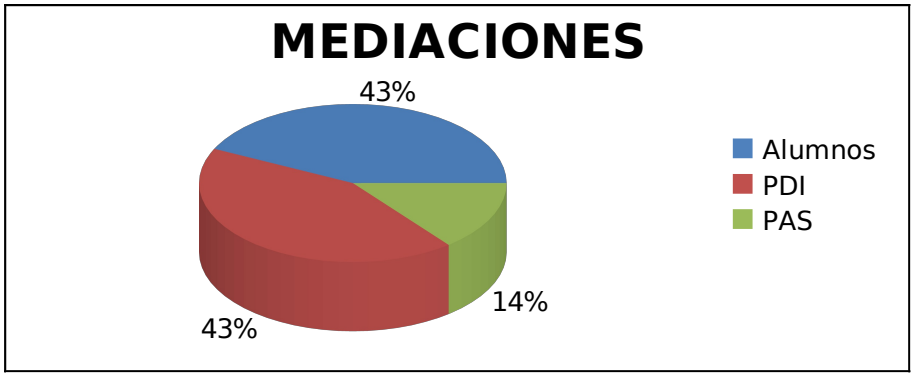

Durante el curso 2010-11 el 71 % han sido solicitudes de los estudiantes, el 19 % de PDI y el 10% restante de PAS.

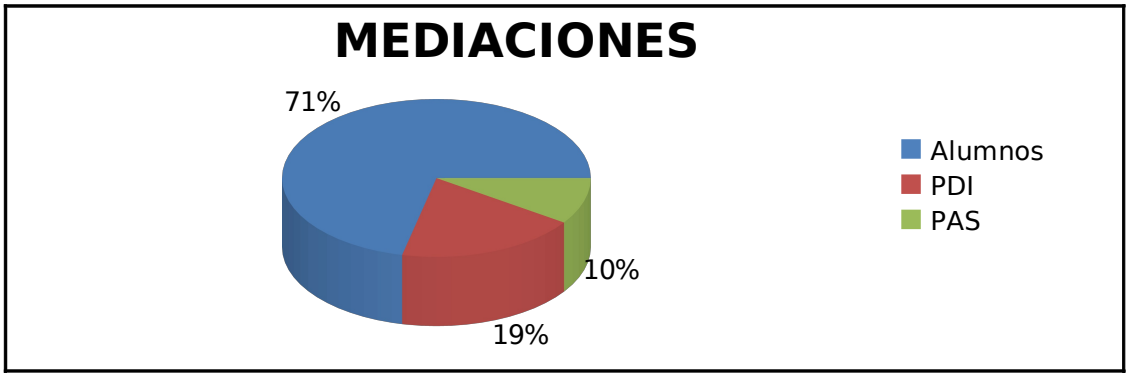

Por ámbitos de actuación

Resulta especialmente significativo desglosar las intervenciones realizadas por ámbitos de actuación.

Respecto a ambos periodo referidos, como pueden ver en los gráficos

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ACTUACIÓN Y ÁMBITO CURSO 2009/2010

	CONSULTAS	QUEJAS	MEDIACIONES	Otras actuaciones	TOTAL
Becas y ayudas	3	8			
Residencias universitarias		2			
Convalidaciones/Adaptaciones	1	3			
Docencia e investigación	1	5			
Exámenes	10	3			
Gestión de matrículas y expedientes	13	13	2		
Normativas	12				
Servicios a la comunidad		6			
Masteres	1	1			
Temas laborales	2	2	2		
Otros	1	2	3		
TOTAL	44	45	7		96

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ACTUACIÓN Y ÁMBITO CURSO 2010/2011

	CONSULTAS	QUEJAS	MEDIACIONES	Otras actuaciones	TOTAL
Becas y ayudas	1	9	2	0	12
Residencias universitarias	0	0	1	0	1
Convalidaciones/Adaptaciones	0	1	1	0	2
Docencia e investigación	8	2	0	0	10
Exámenes	9	11	2	0	22
Gestión de matrículas y expedientes	6	12	3	0	22
Normativas	7	1	0	0	8
Servicios a la comunidad	0	2	4	0	6
Masteres	0	0	0	0	0
Temas laborales	3	4	6	0	13
Otros	2	4	2	0	8
TOTAL	36	46	21	0	103

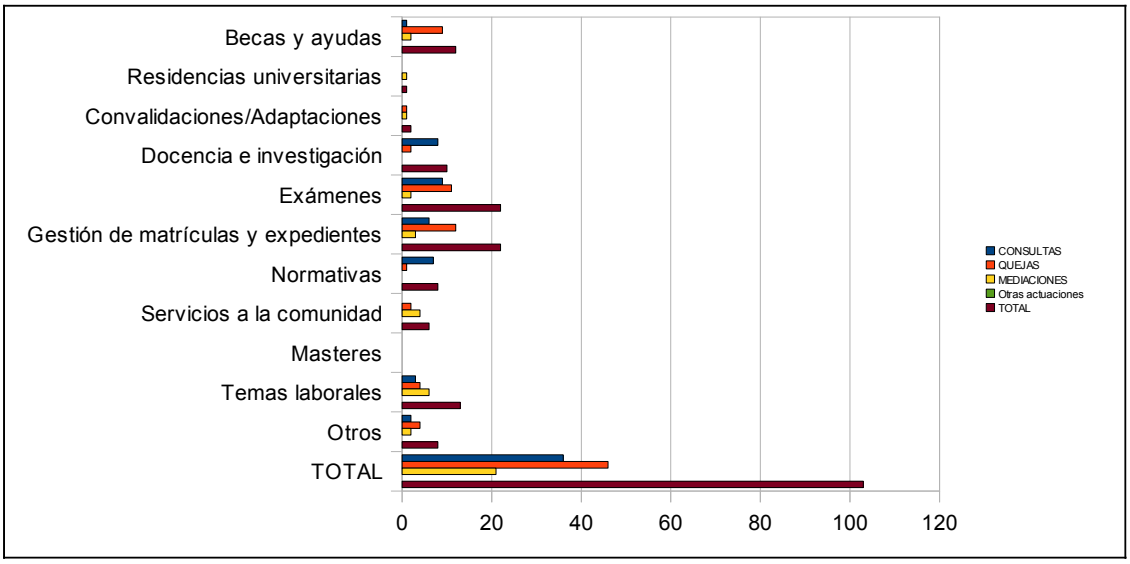

Como en cursos anteriores, las intervenciones relacionadas con la docencia y exámenes han sido más numerosas, también cabría destacar el aumento de consultas y quejas en relación con la gestión de matrículas y expedientes, becas y ayudas. En las conclusiones me referiré a esta cuestión. Las consultas sobre normativa también se han incrementado. Desde aquí hago saber que a pesar del afán que tanto los órganos de gobierno, representantes de estudiantes y secretarias de los centros ponen en que esta normativa sea conocida, el esfuerzo parece que no es suficiente. Los alumnos tienen un gran desconocimiento incluso sobre cuestiones tan básicas y cotidianas como la evaluación y el régimen de permanencia. Por lo que se requiere un esfuerzo aún mayor por parte de todos y aportar ideas para conseguir el objetivo de que ningún estudiante vea recortados sus derechos por desconocimiento de la norma.

RELACIONES CON OTROS DEFENSORES UNIVERSITARIOS.

Durante este periodo han sido numerosas y creo que son de gran importancia las relaciones mantenidas con los Defensores Universitarios del resto de las Universidades españolas. El intercambio de información, las consultas sobre la manera de enfocar determinadas cuestiones que afectan a las normativas específicas, o simplemente los comentarios sobre los distintos puntos de vista, enriquecen y ayudan a orientar las cuestiones.
De las consultas que se han mantenido destaco las siguientes:

CURSO 2009-2010

FECHA	TEMA
15-09-09	Consulta sobre alumnos que cursan estudios en dos universidades y les coinciden exámenes en el mismo día.
08-10-09	Consulta sobre la composición y titulación de los miembros de los tribunales que valoran las pruebas selectivas del PAS.
17-11-09	Consulta sobre el reglamento aplicado en la retención realizada a los contratos firmados por el profesorado al amparo del art. 83 de la LOU.
10-12-09	Consulta sobre la asistencia de la Defensora a Consejo de Gobierno.
10-12-09	Consulta sobre los horarios para este curso académico de los nuevos cursos de grado.
07-01-10	Consulta sobre problemas derivados del uso de dos lenguas oficiales en la universidad.
11-01-10	Consulta sobre la composición de los tribunales de acceso a plazas de titulares y catedráticos de universidad.
14-01-10	Consulta sobre como encauzar los problemas derivados de la agresividad que un alumno mantiene tanto con sus profesores como con los compañeros.
03-02-10	Consulta sobre si se contempla el cupo para discapacitados en las oposiciones que nuestra universidad convoca.
14-02-10	Consulta sobre el reglamento disciplinario aplicado en nuestra universidad.

22-02-10	Consulta sobre como proceder ante el extravío de exámenes por parte de un profesor.
19-03-10	Consulta sobre apropiación indebida por parte de profesores de trabajos de investigación realizados por becarios.
24-03-10	Consulta sobre si se aceptan a trámite las quejas de estudiantes sobre denegación de beca por parte del ministerio.
20-07-10	Consulta sobre aplicación de códigos éticos en la universidad.

CURSO 2010-2011

FECHA	TEMA
12-09-10	Consulta sobre redacción de la memoria de gestión del curso.
12-11-10	Consulta sobre superación del nivel B1 de idioma para acceder al master de profesorado de secundaria.
14-12-10	Consulta sobre la existencia en nuestra universidad de asociaciones de celíacos.
17-12-10	Solicitan mediación ante profesorado de nuestra universidad para que realicen una segunda corrección de un examen de un alumno de otra universidad.
12-04-11	Consulta sobre si en nuestra universidad existe un protocolo de actuación sobre concesión de becas propias.
19-05-11	Consulta sobre pago de 2ª matrícula del trabajo fin de máster.
17-06-11	Consulta sobre si a los funcionarios de nuestra universidad con reducción de jornada también se les reduce el importe del complemento de productividad.
20-06-11	Consulta sobre las medidas adoptadas de protección de bases de datos.
27-06-11	Consulta sobre el título exigido a titulados extranjeros en convocatorias de contratación de personal docente e investigador laboral.

OTRAS ACTIVIDADES

Por último , como Defensora Universitaria he realizado otro tipo de actividades entre las que cabe señalar las siguientes

Curso 2009-10

- Jornada informativa para alumnado de nuevo ingreso, 24-09-09
- XII Encuentro Estatal de Defensores Universitarios, Zaragoza 27 a 30 de octubre de 2009.
- Reunión con el Defensor Universitario de la Universidad de Sevilla para poner en común las conclusiones de una mesa de trabajo sobre acoso laboral en la que ambos participaron en el Encuentro Nacional antes mencionado y que debían presentar ante la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios. (Córdoba 21/01/2010)
- Organización de una Jornada sobre acoso laboral, dirigida al resto de Defensores Universitarios de la Comunidad Autónoma Andaluza. 18-02-10.

Asistencia a la 8th ENOHE Annual Conference, Viena 18 a 22 de mayo de 2010.

- Reunión con el Defensor del Pueblo Andaluz, Sevilla 26-05-10.

Curso 2010-11

Participación en jornada sobre "Acoso en el contexto universitario" celebrada en la universidad de Jaén el día 18 de noviembre de 2010.

CONCLUSIONES

Del conjunto de actuaciones llevadas a cabo, podríamos inferir algunas conclusiones con el deseo de que sirvan para la reflexión:

En primer lugar, quisiera señalar que el análisis de los gráficos expuestos constata que el número de intervenciones ha sido un poco más elevado cada año, (89 en 2009, 96 en 2010 y 103 en 2011) sin embargo, este incremento de casos se sitúa en el umbral de lo razonable si tenemos en cuenta el mayor conocimiento de la Oficina por parte de los miembros de la comunidad universitaria. Son cada vez más las personas, sobre todo

del estamento de alumnos, que acuden a nosotros por indicación de otros compañeros.

Por otro lado, este incremento tampoco altera la posición de similitud que mantenemos en relación con las universidades de nuestro entorno y más próximas en número de alumnos. Es más no puedo dejar pasar la ocasión de señalar la ejemplar implantación de los nuevos grados, fruto sin duda de la colaboración entre órganos de gobierno, alumnos, profesores y PAS y de las experiencias piloto que han facilitado en gran medida la transición.

El perfil de solicitudes realizadas por el sector de los estudiantes no se ha modificado sustancialmente respecto al anterior informe. Las temáticas de sus consultas y quejas aparecen vinculadas fundamentalmente a convalidaciones, adaptaciones, reconocimiento de créditos, acceso a la Universidad, traslado de expediente, criterios de evaluación , calificación y revisión de exámenes, aumentando sensiblemente el número de quejas y consultas sobre estos tres últimos aspectos. Por eso desde la Oficina se insiste en el cumplimiento de la obligación por parte de los profesores de reflejar en las guías docentes de forma clara y concreta todos los términos que recoge la normativa académica. Con todo, es necesario destacar la práctica desaparición de las quejas relacionadas con la falta de respuesta de profesorado lo que constituye un indicador de avance en calidad de la institución universitaria.

Un número significativo de consultas que nos llegan tras cada convocatoria de examen, están relacionadas con el hecho de que no pocos estudiantes a los que les resta una sola asignatura para conseguir el título , han agotado las convocatorias regladas y a menudo con una calificación

superior a 4 (en una escala del 1 al 10) . Por una serie de razones que sería prolijo exponer aquí pero que deberían ser objeto de debate previo y que no son ajenas a la calidad institucional, la Universidad tiene la responsabilidad ética de dar respuesta a estas situaciones. Una posibilidad contemplada para estos casos en las normativas de otras universidades españolas que son indudables referentes de calidad es la de aplicar un mecanismo alternativo de evaluación al examen de la asignatura como es el de la compensación curricular. Se sugiere desde aquí a los órganos de gobierno competentes que se abra debate sobre este asunto.

A este respecto debo decir que la Universidad a través de su **Director de Organización académica y estudios de grado** se ha preocupado siempre por estos temas adoptando medidas para intentar resolver los casos concretos y haciendo propuestas que incluso han supuesto cambios en la normativa académica sobre métodos de evaluación y sus ponderaciones.

La crisis económica también se ha dejado sentir en la Oficina , así lo corrobora el aumento considerable de quejas por la tardanza en la devolución de precios públicos, consultas sobre la posibilidad de solicitar dicha devolución o pagos aplazados, solicitudes de ayudas económicas y reclamaciones ante la denegación de una beca o de un traslado de expediente alegando dificultades económicas familiares. En este sentido, quiero dar las gracias y destacar la labor que realizan en el Oficina de información al estudiante, especialmente al jefe de negociado de becas y al personal del servicio, por su inmediata respuesta y su predisposición a solucionar lo que de ellos pudiera depender.

Ya dije en mi primer informe que una de las principales funciones de esta Institución es ejercer la labor de mediación en los conflictos. Esta tarea ha sido en ocasiones muy difícil y no me resisto a decir que no podremos avanzar si consideramos los conflictos como algo negativo que debe ser encubierto. Todos sabemos que como en todas las Universidades, hay Departamentos en los que desde hace muchos años existen desencuentros entre sus miembros vinculados a antiguos problemas de toda índole. En mi opinión, es responsabilidad de los órganos de gobierno adoptar medidas como las tomaría un buen padre de familia en su casa y no dejar que la llama de esos problemas se avive con el paso del tiempo. Cada miembro de esta Universidad merece y debe ser tratado con el respeto a la dignidad que como persona tiene, solamente así, se podrá garantizar el eficaz desarrollo de la autonomía universitaria, cuyo mayor reto se centra en compaginar la potestad de los órganos de gobierno para organizar el servicio público de Educación superior, con el respeto por las libertades.

Por otra parte, creo que por lo que respecta a la tramitación y resolución de procedimientos, los órganos de la Universidad mantienen por regla un comportamiento intachable, resolviendo en plazo tanto los expedientes que se inician de oficio como los que se hacen a instancia de los interesados. Aun así, debe extremarse el celo sobre este particular con el fin de evitar que, como denuncian algunas quejas llegadas ante esta Defensora, en ocasiones transcurra el plazo establecido legalmente sin que recaiga resolución. En este sentido, debe recordarse que el recurso a la técnica del silencio administrativo, aparte de que infringe el deber de resolver que, en todo caso, incumbe a la Administración, no constituye, desde luego, un modo normal de terminación de los procedimientos administrativos.

En otro orden de ideas, quisiera destacar que en la última reunión mantenida con el resto de defensores universitarios andaluces y el Defensor del pueblo andaluz en mayo de 2010, se puso de manifiesto que nuestra Universidad es un referente en lo que concierne a la integración de alumnos con discapacidad. Un reflejo de ello es la importante labor que ejerce la UANE (Unidad de atención a las necesidades específicas) a cuyos miembros debo agradecer su colaboración con la Oficina respondiendo eficazmente siempre que necesitamos su ayuda y manteniéndonos informados a través de su Boletín. Del mismo modo, durante las jornadas sobre acoso laboral en el contexto universitario organizadas por la Universidad de Jaén el pasado mes de noviembre, se subrayó el elevado nivel de nuestra Universidad en cuanto a Atención Psicológica se refiere. Efectivamente, nuestro servicio cuya ayuda también hemos requerido en más de una ocasión, ejerce una labor ejemplar tanto en el trato a las personas que lo puedan necesitar como en la adopción de medidas para elevar la calidad de vida en el trabajo. En este sentido, desde hace unos años se está trabajando en un proceso de Evaluación de Riesgos Psicosociales en nuestra Universidad promovido por el Vicerrectorado de Desarrollo normativo y coordinado por el servicio de Atención psicológica. Entendemos por riesgos psicosociales, situaciones en las que la actividad laboral adopta valores adversos que pueden afectar negativamente a la salud y seguridad de los trabajadores así como al desarrollo del trabajo. Este proceso de evaluación se ha comenzado por el PAS y ahora se está elaborando el protocolo a seguir para el sector del profesorado. Los resultados de la evaluación obtenidos hasta ahora muestran unos buenos indicadores de salud psicosocial en nuestra Universidad. No obstante, se han planificado acciones conjuntas entre el Servicio de atención psicológica y el servicio de prevención para adoptar medidas de mejora en

la definición de procedimientos, metas y objetivos y en la evaluación del rendimiento.

Antes de concluir este informe, no puedo evitar hacer un ejercicio de autocrítica. Me pregunto que hemos hecho mal durante este tiempo, que podríamos haber hecho y no se hizo. Supongo que muchas cosas, es inevitable. Llegas a esta institución con poca experiencia, muchas ganas de trabajar pero no siempre orientas bien tus esfuerzos y por tanto, no siempre se resuelven los problemas como quisieras o como crees que deben solucionarse. A veces las normas nos envuelven y nos dejan atados como en una camisa de fuerza, sin permitir que nos comportemos de otra forma en la que a lo mejor se podrían evitar situaciones injustas. Como diría CELSO el jurista romano "Non omne quod licet honestum est" no todo lo lícito es honesto. Inspirada como siempre por estos aforismos que me han acompañado en mi vida académica y como jurista que soy, insto a los órganos de gobierno a que seamos más flexibles con la aplicación de las normas. Entendiendo por flexibilidad una interpretación matizada de su texto en la que se tengan en cuenta las circunstancias de cada persona y su caso.

Quisiera animar a la comunidad universitaria a que siga acudiendo a nuestra Oficina desde el mismo momento en que se detecten los problemas o existan dudas. Debemos continuar creando la confianza de que nuestra institución puede realizar una gran labor de servicio público, por eso también pido a los órganos de gobierno y a los representantes de estudiantes tanto de la Universidad como de los Centros en particular que se animen a que mantengamos reuniones para conocer y que ellos conozcan los asuntos que nos interesan a todos y tomar medidas para

contribuir a la mejora de la calidad generando así un mayor nivel de excelencia.

RELACIÓN DE GESTIONES REALIZAS DURANTE EL CURSO 2010/2011

SECTOR	**CENTRO**	**ASUNTO**
Alumnos	Máster	Tardanza en la expedición del título
Alumnos	Claustro	Consulta sobre la fecha de próximas elecciones a Claustro
Alumnos	Doctorado	Consulta sobre las medidas a adoptar con respecto al trato recibido por su director de tesis
Alumnos	Politécnica	Consulta sobre como proceder para superar una asignatura
Alumnos	Otros	Consulta sobre normativa aplicable a la revisión de exámenes
Alumnos	Politécnica	Consulta sobre normativa aplicable a la evaluación de las prácticas
Alumnos	Medicina	Consulta sobre normativa aplicable a la evaluación de las prácticas
Alumnos	Otros	Consulta sobre el pago de las matriculas atrasadas de otros años
Alumnos	Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales	Pide ayuda para conseguir matricularse en el centro y que tengan en cuenta su título en el extranjero.
Alumnos	Medicina	Consulta la posibilidad de que un examen se lo corrija otro profesor distinto al que impartió la asignatura.
Alumnos	Selectividad	Pode a la defensora medie ante el tribunal de revisión de los exámenes de selectividad.
Alumnos	Politécnica	Solicita información sobre si en la UCO existe el aprobado por compensación.
Alumnos	Politécnica	Solicita información sobre si en la UCO existe el aprobado por compensación.
Alumnos	Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales	Alumna de otra universidad que necesita sacar libros de nuestra biblioteca.
PDI	CC. de la Educación	Pide a la Defensora que inste la paralización de la adjudicación de una plaza de profesorado.
PDI	Filosofía	Pide información sobre el reparto carga docente en las Áreas de conocimiento.
PDI	Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales	Consulta sobre procedimiento a seguir en caso de creer que un alumno ha copiado.
PDI	Politécnica	Pide información sobre el reparto carga docente en las Áreas de conocimiento.
Alumnos	Residencia universitaria	Alumna que ha encontrado un alojamiento mas barato y pide devolución de la fianza entregada, siéndole denegado.
Alumnos	Magisterio	Solicita mediación con el centro para evitar que se le abra expediente disciplinario.
PDI	Otros	Consulta sobre porque el Rector no ha convocado claustro este año.
PDI	Otros	Consulta sobre la normativa de reparto del presupuesto del Dpto. por Áreas
Alumnos	Minas	Consulta sobre lo que se debe hacer para resolver un problema que ha surgido en la realización de las prácticas de una

		asignatura.
Alumnos	CC. de la Educación	Se queja de la tardanza en la convalidación de una signatura por parte de un departamento.
Alumnos	Minas	Se queja sobre la tardanza de un profesor en la publicación de las actas de una asignatura.
Alumnos	CC. del Trabajo	Se queja sobre la forma en la que se ha adjudicado una beca Erasmus.
Alumnos	Minas	Se queja sobre la tardanza de un profesor en la publicación de las actas de una asignatura.
Alumnos	Otros	Consultas sobre la posibilidad del aprobado por compensación
Alumnos	CC. de la Educación	Desacuerdo con la nota de un examen y con el trato con el profesor
PDI	ETSIAM	El Dpto. no propone tribunal para plaza de titular una vez acreditado en la ANECA
Alumnos	Politécnica	Problemas en relación a la realización y dirección de su tesis doctoral.
Alumnos	Másteres	Considera que ha recibido un trato negligente en relación a su solicitud de información sobre Másteres
Alumnos	Becas	Queja por denegación de beca por no presentarse a examen y no tener el número suficiente de créditos.
Alumnos	Veterinaria	Por problemas médicos pide ayuda para conseguir una plaza en la residencia universitaria.
Alumnos	CC. del Trabajo	Problemas con los complementos formativos de una asignatura.
Alumnos	Servicio de deportes	No admite una deuda por el alquiler de una pista deportiva.
Alumnos	CC. de la Educación	Consulta sobre el aprobado por compensación.
Alumnos	UCO-Idiomas	No le permiten realizar examen porque no pagó matrícula.
Alumnos	Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales	Problemas con los complementos formativos de una asignatura.
Alumnos	Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales	Cambio de grupo de clases.
Alumnos	Servicio de Alojamiento	Asesoramiento sobre apertura expediente disciplinario.
Alumnos	Otros	Problemas de matriculación.
Alumnos	CC. de la Educación	Problemas de matriculación como consecuencia de horario de apertura de la secretaría.
Alumnos	Politécnica	Problemas de matriculación como consecuencia de horario de apertura de la secretaría.
Alumnos	ETEA	No le devuelven el importe de la matrícula que ha pagado por solicitarlo fuera de plazo.
Alumnos	Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales	Ha agotado las dos convocatorias de una asignatura sin saberlo y se ha vuelto a presentar en septiembre.
Alumnos	Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales	Solicita devolución del precio de la matrícula de unas asignaturas que pensaba que le cubría la beca.
Alumnos	Enfermería	No le conceden el traslado de expediente solicitado.
Alumnos	Doctorado	Problemas tesis doctoral

Alumnos	CC. de la Educación	No está de acuerdo con la nota modificada en acta por el profesor de una asignatura.
Alumnos	Otros	No se podía matricular por la tardanza de un profesor en cerrar el acta de una asignatura.
Alumnos	Becas PRAEM	No está de acuerdo con la exigencia de la empresa de que cumpla con la totalidad del horario de prácticas.
Alumnos	Filosofía	Ha agotado las convocatorias de examen de la última asignatura de la carrera
Alumnos	Ciencias	No puede matricularse por tener pendiente el pago de una tasa.
Alumnos	Veterinaria	No puede pagar la matrícula por problemas económicos
Alumnos	Enfermería	Tardanza en la expedición del acta de la última asignatura por lo que no puede solicitar el título.
Alumnos	CC. del Trabajo	Le falta 1/2 crédito para solicitar el título.
Alumnos	Politécnica	Por problemas de horario desea cambiar el grupo de clase.
Alumnos	Minas	Dice que la nota que aparece en acta es errónea y pide se le informe que hacer para que se rectifique.
Alumnos	Veterinaria	Incompatibilidad de horarios en exámenes de dos asignaturas.
Alumnos	Derecho	No está de acuerdo con el cambio de tipo de examen de una asignatura.
Alumnos	Belmez	Al no realizar las prácticas de una asignatura la profesora se niega a calificarla.
Alumnos	Becas	Varios alumnos con problemas similares.
Alumnos	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales	Problemas informáticos en la expedición del título.
PDI	Facultad CC. de la Educación	Queja por la no renovación del contrato de trabajo.
PDI	E.U. Enfermería	Problemas de reparto de cargas docentes y horarios.
Alumnos	Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales	Solicitud de cambio de grupo.
Alumnos	Facultad DE CC del trabajo (Traducción)	Problemas para la conservación de la beca al no poder justificar suficiente número de créditos cursados.
Alumnos	Doctorado	Procedimiento de revisión de examen.
Alumnos	SEP	Tardanza en la expedición de un certificado de una asignatura de libre configuración.
Alumnos	Facultad de Derecho y CC Empresariales	Queja por la denegación de su beca para el presente curso al no cumplir alguno de los requisitos.
PDI	ETSIAM	Consulta sobre anulación de la concesión de una beca de movilidad.
PDI	ETSIAM	Profesora que se queja sobre la lentitud de respuesta de la autoridad competente a su solicitud de creación de un nuevo Departamento.
PDI	Facultad de Medicina	Presenta escrito en el que alega padecer una situación problemática en el desarrollo de su trabajo como miembro del Servicio de Oftalmología del Hospital Universitario Reina Sofía siendo profesor titular de Oftalmología.
Alumnos	Facultad de CC del Trabajo	Se han recibido numerosas quejas de alumnos a los que les

		resulta imposible matricularse en asignaturas optativas con límite de plazas por causas ajenas a su voluntad.
PDI	Facultad de Medicina	Una profesora alega que hasta la fecha no se ha recibido respuesta en el Departamento que dirige en relación a los escritos remitidos al Sr. Vicerrector de Comunicación y Coordinación, como miembro de la Comisión Mixta Universidad-Instituciones Sanitarias y al Sr. Rector de la Universidad de Córdoba, solicitando información sobre la nueva incorporación de un farmacólogo clínico perteneciente a la Universidad de Sevilla al Comité Ético de investigación clínica del Hospital Universitario Reina Sofía.
PDI	E.U. Politécnica de Belmez	Consulta de una profesora sobre la forma de proceder en caso de haber sorprendido a un alumno copiando en el examen.
Alumnos	Doctorado	Alumno de doctorado que ha superado el periodo de docencia, así como el periodo de investigación y ha suspendido el D.E.A. y considera que es por motivos racistas.
PDI	Facultad de Medicina	Solicita información a la Defensora sobre como proceder ante un problema que tiene en relación a la reclamación que ha realizado un alumno de la nota obtenido en un examen y que ha presentado ante el Dpto.
Alumnos	E.U. Sagrado Corazón	Alumno que manifiesta tener problemas con los profesores de su centro.
Alumnos	Facultad de Filosofía y Letras	Tardanza en la homologación de título universitario.
Alumnos	Facultad de Filosofía y Letras	Queja por el resultado de la concesión de una beca.
Alumnos	Oficina de Relaciones Internacionales	Queja por la exigencia de que devuelva parte de la Beca Erasmus recibida.
Alumnos	Ucoidiomas	Queja por tener que volver a realizar matrícula para presentarse a examen de ingles.
Alumnos	Ucodeporte	Queja sobre la renovación de su tarjeta deportiva.
Alumnos	Facultad de Filosofía y Letras	Alumna de la Diplomatura de Traducción e Interpretación que solicita Beca Eramus para el próximo curso y que no lo ha conseguido, según ella, porque no se han respetado las bases de la convocatoria al valorar más la prueba de ingles que el idioma del país a visitar.
Alumnos	Otros	Alumno que no está de acuerdo con los criterios de evaluación del profesor de una asignatura.
Alumnos	Facultad de Derecho	Problema de horarios para asignaturas de repetidores.
PDI	Facultad de Derecho	Problemas entre diversos profesores dentro del departamento.
Alumnos	Facultad de Ciencias	Alumno que ha agotado la 7ª convocatoria el la última asignatura de la carrera.
Alumnos	Facultad de CC del Trabajo	Alumno que no está de acuerdo con la calificación obtenida en una asignatura que además es la última que le queda para obtener el título.
Alumno	Facultad de Ciencias	Solicitud de devolución del importe de una beca ERASMUS.
Alumnos	Facultad de Veterinaria	Alumna que denuncia irregularidades en la calificación de una asignatura.
PDI	Facultad de CC de la Educación	Consulta sobre la distribución de horarios entre el profesorado de su centro para el próximo curso.

Alumnos	ETEA	Queja sobre la negativa de su centro a realizarle un examen de recuperación de una asignatura cursada en el extranjero.
Alumnos	Facultad de Veterinaria	Denegación de beca de estudios por no aportar toda la documentación.
Alumnos	Facultad de Medicina	Queja de varios alumnos porque les han suspendido un examen acusándoles de haber copiado.
Alumnos	Másteres	Queja sobre contenido y examen de una asignatura.
PDI	Facultad de Medicina	Discrepancias con el baremo general de méritos para personal docente e investigador aplicado en la UCO.
Alumnos	CAP	Mediación ante otro Defensor.
PAS	Otros	PAS que solicita se la adscriba definitivamente a una plaza de su nivel, ya que en la actualidad ocupa provisionalmente una plaza de nivel inferior.
PDI	Facultad de CC. De la Educación	Mediación entre profesores.
PDI	Másteres	Mediación entre profesores.